

vieron la Cruz, i Letras, esculpidas en el Arbol, i sin mas parar, de Isla en Isla, fueron en busca de los veinte i cinco Castellanos, hasta vna, que pusieron por nombre Santa Catalina, cerca de la qual, en vnas peñas, que llaman Atracifes, hallaron quemada la Caravela, con que se havian algado los Indios: saltaron en la Isla, pelearon con los Vecinos, i cautivaron los que pudieron: pasaron à otra, que se llamaba Utila, i hicieron lo mismo; i teniendo hasta quinientas Personas, metieronlos debaxo de cubierta de los dos Navios, i cerraron los Escutillones, i salieronse à holgar por la Isla: los Indios, que estaban en la vna Caravela, sintiendo que havia quedado poca Gente, tuvieron manera, para vrgando, i forcejando, quebrar el Escutillon, i con impetu, i priesa comenzaron à salirse por el. Los Castellanos, con sus Armas, i Palos, acudieron à defenderles la salida; pero los Indios, no baxando resistencia, con Palos, i Piedras, que sacaban de abaxo, dieron en ellos con tanto animo, i fuerças, que no los pudiendo los Castellanos sufrir, la mitad se hecharon à la Mar; los otros quedaron muertos. Apoderados los Indios del Navio, hecharon mano de las Lanças, i Rodelas, que havia, i aparejaronse para la defensa: la Gente Castellana, que estaba holgando en Tierra, viendo lo que pasaba en el Navio, dieronse priesa à recogerse en el otro; i arribando sobre el, le comenzaron à combatir, i pelear con los Indios, los quales se defendian con tanto esfuerzo, i fortaleza, asi las Mugeres, como los Hombres, con Arcos, Flechas, Lanças, i Rodelas, i Piedras, por mas de dos horas, que los Castellanos quedaron admirados, cansados, i descalabrados; pero al cabo, prevaleciendo los Castellanos, i viendo se los Indios maltratar, i que muchos caian muertos, todos los Hombres, i Mugeres se hecharon à la Mar: pero con las Barcas recogieron las Mugeres, i de los Hombres algunos se salvaron en Tierra, nadando; i cobrado el Navio, con entrambos, i obra de quatrocientas Personas, i mas de veinte mil Pefos de Oro baxo, que hallaron, se fueron à la Habana.

Los Indios cautivos se huyen del Navio.

Los Castellanos pelean con los Indios.

Los Castellanos cobran el Navio, i se van à la Habana.

CAP. VIII. De otras Ordenes, que dió el Cardenal Fr. Francisco Ximenez para las Indias; i que el Rei de Portugal pide à Juan Diaz de Solis, para castigarle.



ORDENÓ en esta ocasion el Cardenal Fr. Francisco Ximenez à los Oficiales Reales de las Indias, que averiguasen, que provechos havia en ellas, tocantes al Fisco, hasta el Dia, que el Rei Catolico murió, porque la mitad de aquellos pertenecian à su Alma, i que por quenta à parte los embiasen: i generalmente à todos los Gobernadores, i Justicias encargó con mucho cuidado, lo que tocaba à la conversion, i buen tratamiento de los Indios, con expresa orden, que ningun Navio, que fuese à recatar, ò descubrir, pudiese ir sin llevar Religiosos, para que hiciesen las diligencias, que estaban mandadas, porque se sabia, que los Marineros, i los Soldados no curaban de hacerlas; i porque havian sonado las entradas, i cautiverios, que en Tierra-firme havian hecho los Capitanes de Pedrarias, se le mandó escribir, que se havia sabido aquellas entradas, i los Esclavos, que se havian traído al Darien: lo qual havia parecido cosa recia, porque no podia haver sido sin mucho desafogoso de los Indios, que quedaban, i que mirase, como se gobernaba en esto, pues sabia lo que en ello iba. En esta misma ocasion se mandó, que no se pudiesen pasar Negros Esclavos à las Indias, lo qual se entendió luego que se higo, porque como iban saltando los Indios, i se conocia, que vn Negro trabajaba mas que quatro, por lo qual havia gran demanda de ellos, parecia que se podia poner algun tributo en la faca, de que resultaria provecho à la Real Hacienda; i de donde parecia que mas se pedian, era de la Española, i de Cuba, cuyos Procuradores Antonio Velazquez, i Panfilo de Narvaez, haviendo pedido muchas cosas, al cabo alcanzaron, que por que de haver pasado Letrados à Cuba, havian nacido Pleitos entre los Vecinos, que no

Los Procuradores de Cuba piden, que no pasen Letrados à las Indias.

no pasasen mas, i que los que en ella estaban no abogasen. Todo lo que pidieron, tocante à la libertad de los Indios, i à las Encomiendas, i à pagar el quinto de los Indios, que se llevaban de otras Islas, se remitió à los Padres Geronimos, para que proveyesen conforme à las Instrucciones, que llevaban. Concediéndose lo que pidieron, en muchas cosas, en que recibian vejacion en ir à negociarlas à la Española, dando facultad al Gobernador de Cuba, que las pudiese proveer, i otras muchas cosas fueron remetidas à los Padres Geronimos, para que informasen con su parecer; i porque se havian señalado Armas à otras Islas, à su instancia se señalaron à la de Cuba, para que pudiesen traer en sus Pendones, i Sellos vn Escudo, partido por medio, i encima el Asumpcion de Nuestra Señora, en vna Luna, con quatro Angeles, i el Campo de color de Cielo, con vnas Nubes en lo alto, i la Imagen vestida con vn Manto azul purpurado, de Oro: i en el otro medio Escudo de abaxo, vn Santiago, en Campo verde, con vnos lexos à manera de Peñas, i con algunos Arboles, i verduras, i encima vna F. i vna Y. à la mano derecha, i à la izquierda vna C. i à vn lado vn Lugo, i al otro cinco Flechas largas, i debaxo de las Flechas, vn Lagarto, i otro debaxo del Lugo, i al pie del Escudo, colgado vn Cordero.

El Rei de Portugal, deseando, que se diese libertad à los Portugueses, que estaban presos en Sevilla, como queda referido, embió à requerir à los Oficiales de la Casa, que por quanto los Navios, que el Piloto Maior Juan Diaz de Solis havia llevado, cargaron el Brasil en su Demarcacion, se le entregase juntamente con los Marineros, para castigarlos: los Oficiales respondieron, negandolo, i diciendo, que la cargaçon havia sido hecha en los limites de la Corona de Castilla; i aunque los Gobernadores aprobaron la respuesta de los Oficiales, les mandaron, que quando adelante sucediesen semejantes demandas, no se hiciesen parte, sino que las remitiesen à la Corte; i al Rei de Portugal escribieron, que aquellos siete Castellanos, que tenia presos, se tomaron en la Baia de los Inocentes, que como bien sabia, caia en la Demarcacion de Castilla, i que pues por sus Subditos se guardaba muy bien la Capitulacion, i Concordia, que estaba tomada entre las dos Coronas, suplicaban à su Alte-

Armas, que se señalá à la Isla de Cuba.

Que ningun Navio, que fuese à recatar, ò descubrir, dexase de llevar vn Religioso.

El Rei de Portugal pide que se le entregue juntamente con los Marineros, para castigarlos: los Oficiales respondieron, negandolo, i diciendo, que la cargaçon havia sido hecha en los limites de la Corona de Castilla; i aunque los Gobernadores aprobaron la respuesta de los Oficiales, les mandaron, que quando adelante sucediesen semejantes demandas, no se hiciesen parte, sino que las remitiesen à la Corte; i al Rei de Portugal escribieron, que aquellos siete Castellanos, que tenia presos, se tomaron en la Baia de los Inocentes, que como bien sabia, caia en la Demarcacion de Castilla, i que pues por sus Subditos se guardaba muy bien la Capitulacion, i Concordia, que estaba tomada entre las dos Coronas, suplicaban à su Alte-

za, la mandase por su parte guardar, i dar libertad à aquellos siete Castellanos, pues no havian excedido; i como el intento del Rei era, que se diese tambien à los once Portugueses, al cabo se concertaron, en que en vn mismo tiempo fuesen fucitos los vnos, i los otros: i por entonces quedaron acabadas estas diferencias.

Conciertate la libertad de los Portugueses, i Castellanos à vn mismo tiempo.

CAP. IX. Que Pedrarias embia Gente al Lic. Espinosa, i cobra mucha parte del Oro, que los Indios quitaron à Badajoz; i las calidades de la Tierra de Panamá.



Porque no se dexan mas, atrás las cosas de Tierra-firme, Pedrarias Davila, haviendo recibido la Carta de el Lic. Espinosa, su Alcalde Maior, que andaba en las Provincias de Comagre, i Pocolósa, en que le pedia Gente para pasar à cobrar el Oro, que havia perdido Gonçalo de Badajoz, mandó, que le fuesen à alcanzar ciento i treinta Hombres, con Valençuela por Capitan de ellos, aunque clamaba Badajoz, que à el pertenecia aquella Jornada. Fue Valençuela por la Isla, que se nombraba de Bastimentos, adonde cautivó algunos Indios: i salidos en Tierra-firme, mandó quebrar el Navio, porque asi se lo ordenó Pedrarias, porque la Gente no tratase de bolverle. Ya el Lic. Espinosa se havia puesto en camino, con deseo de hacer alguna haçaña, para mostrar, que las Letras no embotan la Lança. En la Tierra de Comagre, i Pocolósa se havian juntado tres mil Indios, para resistirle; i pero como vieron los Caballos, de que recibieron gran estropanto, como cosa que hasta entonces no havian visto, desmaiaron, i huieron, procurando cada qual de salvarse, por donde mejor podia: pero los Caballos los alcanzaron, i algunos alanceaban, à otros atajaban, para que pudiesen ser presos, i los Perros no hacian menos estrago. El Lic. Espinosa, hechos sus Lamp. Procesos para justificarse (porque en esto se aventajaba de los otros Capitanes) à vnos ahorcó, à otros cortó las narices,

Pedrarias ordena, que se quiebre vn Navio en q embia Soldados, por quitarles la esferança de bolver.

Alex. Imp. Literatos adhibebat & maximè eos qui historiam norant.

i à otros las manos, conforme al delito, que juzgaba en cada vno. Pasó à la Tierra del Cacique Chirù; i por tomar descuidado à Natà, fue adelante con la mitad de la Gente, i dió en su Pueblo de Noche. El Cacique se escapò, i recogida su Gente; acudió con gran alarido sobre los Castellanos; pero viendo los Caballos (que jamás sus ojos havian visto) pensando que de ellos havian de ser despedaçados, i comidos, todos huyeron. Mandò luego Espinosa, que se hiciese vn Palenque, ò Estacada de madera en la Plaga, para estar mas seguros; i viendo Natà, que alli hacian su asiento los Castellanos, i que sus fuerças ià no bastaban para resistirlos, fue sin Armas à ponerle en su poder, acompañando de vnos pocos Indios; i teniendo Espinosa nueva, adonde se hallaba el Cacique Escolià, embió à Bartolomé Hurtado con cinquenta Soldados, para que de Noche le saltase, i prendiese: i así lo hizo.

Teniendo ià los Caciques, el vno preso, i el otro vencido, pareciendole que tenia las espaldas seguras, caminò à la Tierra de Cutàra, ò Paris, i llegó al Río de Cocabira, adonde le referian, que tenia el Oro, que havia tomado à Badajòz, para restituirselo; porque le decian sus Mugeres, que para cobrarlo havian de bolver los Castellanos. Iba el Capitan Diego de Albitex con noventa Soldados delante, descubriendo la Tierra: i hallando veinte Indios junto à vn Bosque, con sus Armas, arremetió à ellos: los Indios valientemente pelearon, aunque fueron maltratados con las Espadas: salieron luego del Bosque, à lo que pareció, quatro mil Indios; i con ellos el Cacique Paris, con grandísima grita, pelóse reciamente de ambas partes, hirriendose vnos à otros, i matando muchos los Castellanos; vnas veces los Indios cargando à los Castellanos, y otras haciendo ellos retirar à los Indios al Bosque; hasta que llegando Espinosa con el resto de la Gente, i viendo los Caballos, i sueltos los Perros, no quedó Hombre con Hombre.

Iba Valençuela con sus ciento i treinta Soldados; en busca del Lic. Espinosa, por Montes, i Valles, con grandes trabajos, sin saber adonde andaba, i llevando la Gente muy afligida de caminar, i padecer hambre: cosa, que à pocas Naciones aconteciera sufrir tanto. Un Dia, en vna Çabana, reconocieron estiercol de Caballos, con que

recibieron singular alegría, i dende à pocos Dias dispararon ciertas Escopetas, que llevaban, de Noche: oíolo Bartolomé Hurtado, à quien havia embiado el Lic. Espinosa à buscar comida; porque como toda la Gente andaba levantada, padecian gran necesidad de ella: fue Hurtado al ruido de las Escopetas, i reconociendose, se recibieron con gran alegría.

Haviendose todos juntado con Espinosa, se juzgaban tan poderosos, que no bastaba para resistirles toda la Gente de la Tierra-firme, en cosa que quisiesen emprender. Y teniendo el Capitan Diego de Albitex preso al Cacique de Huerè, dixo, que en vn Bohio pequeño, dos Leguas de alli, se hallaria aquel Tesoro de Badajòz: fue el mismo Diego de Albitex, i antes de partir, dixo vna India de Espinosa, que era aquel el Bohio de los Diables, i que tenian ordenado de abrir la Tierra, para que tragase à los Castellanos: llegó Albitex bien tarde, i estubo en aquel lugar con mucho miedo, porque toda la Noche temblaban los Bohios, como Cañas, con gran espanto de todos, que se valian de Oraciones, i santiguarse, i de todas las demás devociones, que sabian: bolvió Albitex sin llevar el Oro, contando la Tormenta, que havia pasado. Salió de nuevo Diego de Albitex con sesenta Soldados, à la Tierra del Cacique Quemà, adonde se dixo que estaba el Oro, porque alli lo havia llevado escondido Paris: salieronle à resistir los Vasallos de Quemà, muy feroces; pero Albitex, que naturalmente era pacifico, les embió à decir, que no iba para hacerles mal, sino à tratar amistad con ellos, que dexasen las Armas: luego lo hicieron; i se fueron à el tres Caciques, preguntòles por el Oro? dixeron, que no sabian nada: llevòlos à Espinosa, el qual, con dulces palabras, porque era manso, i interrogandolos, supo adonde estaba: embió con ellos veinte Hombrès; i en obra de dos horas tornaron con el Oro en cinco Petacas, en que havia como ochenta mil Castellanos; i queriendo buscar el Lic. Espinosa lo que faltaba, pasó à la Provincia del Cacique Chicacotia, adonde se detuvo hasta que pasaron las Aguas, porque se hallò en aquella Tierra gran abundancia de Bastimentos. Aqui se entendió, que haviendo dexado al Cacique de Copeche à Pedro de Arevalo, i à Miguel Sanchez, por estar muy enfermos, para que

Bartolomé Hurtado va à la Tierra del Señor Paris.

Los Indios resisten mucho à los Castellanos, hasta que llegan los Caballos, i los Perros.

se estuviesen con el, haviendolos recibido con buena gracia; en bolviendo Espinosa las espaldas, con sus Bailes; i Cantares, que llaman en la Española Areitos, los fueron haciendo tajadas, hasta que los acabaron.

CAP. X. Que el Licenciado Espinosa, haviendo descubierto mucha Tierra, buelve al Darien, i Hernan Ponce queda en Panama.



Batalla de los Castellanos con los Indios.

Misile, & definato ista, & magnis viribus inciant: ut norint trahere festum, & obliquis iactibus venientia tela deflectere: ambulare celeriter, & aequaliter discant, ne locum deserant, ne ordines turbent, quemcumque evenit in acie, atque prelii pessimum omnia in campis meditatio ne praesentent. Veg. Inter se in modum iuste pugne concurrere. Liv.

NTRETANTO que invernaban los Castellanos, hicieron vna Iglesia, adonde los Religiosos sacrificaban, i bautizaban muchas Mugeres, i Niños, i en los de maior edad no hacian fruto, endurecidos en su Gentilidad: entretanto los Indios de la Tierra, desechos de vengança, i de hechar de ella à sus enemigos, se juntaron en maior numero de veinte mil, i el Dia de la Transfiguracion llegaron à las manos: pelearon los Barbaros con maior porfia de lo que solian, confiados en la multitud: pero los Castellanos, como ià diestros en su forma de pelear, aguardaban los tiempos para acometer, i retirarse, correspondiendo vnos à otros, guardando su orden, è igualdad, tirando las Ballestas, disparando los Arcabuces, i aprovechandose de las Rodelas; en tales tiempos, i ocasiones, que ni dexasen de ofender, ni pudiesen ser ofendidos, i con el ayuda de los Caballos, i de las Ballestas, fueron rotos, i muertos muchos: i los que maior estrago, en ellos, hacian, eran los Indios Amigos, que serian como docientos, los quales valerosamente pelearon con el calor de los Castellanos; i siendo ià tiempo de caminar, salieron de Natà à nueve de Julio, la buelta del Cacique de Escolià, i el Licenciado Espinosa embió à el Capitan Valençuela à la Provincia de Guarari, para ver si se podrian labrar Canoas: i con dos, que tenia, embió à los Capitanes Hernan Ponce, i Bartolomé Hurtado, los quales tuvieron dificultades en este viage; porque descubrieron Islas, i mucha parte de Costa àcia Levante, i pelearon con algunos Isleños, i los vencieron; i à otros, por bien, reduxeron en

obediencia, i bolvieron con doce Canoas mas, muchos Indios, Oro, i otros despojos: la Gente de Espinosa padecia estrema necesidad de vitualla, porque no se sustentaba sino de Raices: prendieronse dos Hermanos del Cacique Escolià, grandes como Gigantes, i el vno con barbas, como el mas barbado Castellano (cosa nueva entre Indios.) Pasaron à las Provincias de Pocoà, i Tubiabà, tres jornadas mas adelante, i las pacificaron; i hallaron en ellas el Juego de la Pelota, como en la Española, i de aqui determinaron de bolverse à el Darien, aunque no eran bueltas las Canoas: hallaron à todas las Provincias rebeladas: llegaron en este viage los de las Canoas, hasta tener lengua de Veragua, i adonde decian los Indios, que de la Costa del Sur, no havia mas de tres Soles à la otra Mar del Norte, aunque se engañaban, que mas havia. Bolviendo, pues, por sus mismas jornadas, à la Tierra del Cacique Tubanamà, fueron sobre el Cacique Chaninà, que havia amenazado à Vasco Nuñez, i siguiendole al encuentro à los Castellanos, en vn gran Batallon, peló lo que pudo, con valor, i animo, segun su industria, i Armas, porque vigor, i fuerças no le faltaban, pero fue roto; llegó Espinosa à Comagre, adonde hallaron al Capitan Christoval Serrano, à quien havia embiado Pedrarias à pacificar aquella Provincia, porque de nuevo se havia alterado: pasaron à Acla, i alli estaba Vasco Nuñez de Balboa, que les dió bien de comer, i provision para el camino hasta el Darien, adonde metieron mas de dos mil Esclavos, i los ochenta mil Pesos, que se cobraron del Oro, que perdieron Gongalo de Badajòz, i Luis de Mercado, i otra mucha cantidad, haviendo descubierto de esta vez, ciento i cinquenta Leguas de Costa. Començóse la particion del Oro, i de los Esclavos, facando el quinto del Rei, i la parte del General, i la que à cada vno pertenecia, segun la costumbre, i cuenta, que hacian los Oficiales Reales, con que todos estaban ricos, i trataban de triunfar, i holgar. Olvidadas las pasadas angustias, no se jugando ià sino vn Esclavo, dos, i tres, i mas, i Pedrarias en vna vez jugó cien Esclavos, tan defordenado andaba este vieio, como lo fue siempre en las Indias: i esto, i otras cosas tales, fueron causa de que se hiciese vna buena Lei, que en todo vn Dia natural, no se

Diego de Albitex va à buscar el Tesoro del Capitan Badajòz.

La Gente de Diego de Albitex estuvo toda vna Noche temblando de miedo.

El Lic. Espinosa cobra parte de el Oro, que los Indios quitaron à Badajòz.

Hallase vn Indio con barbas, cosa nueva entre ellos.

El Cacique que Chaminà es roto.

El Lic. Espinosa buelve à el Darien, haviendo descubierto mas de 150 Leguas de Costa.

se pudiese jugar mas del valor de diez Pelos.

Hernan Ponce, i Bartolomé Hurtado, no se atrevió à saltar en Tierra.

Los Castellanos descubrieron el Puerto de Nicaragua.

El Capitan Hernan Ponce queda en Panamá: i las castiades de la Provincia.

Los Capitanes Hernan Ponce, i Bartolomé Hurtado, habiendo estado en par de el Golfo de Ofá, que distaba noventa Leguas de Natá, llegaron à cierta Tierra de Gentes, llamados los Chiuichires: hallaronlos apercebidos con mucha Gente armada para defenderse, pero no se atrevieron à saltar en Tierra: anduvieron mas de cinquenta Leguas la Costa abaxo, hallaron vn Golfo de mas de veinte Leguas, lleno de las Islas, que se tocó arriba, que es admirable Puerto, al qual llaman los Indios, Chira, i los Castellanos San Lucas, que aora dicen el Puerto de Nicaragua, que es vna Provincia de Nicaragua, mui fertil, i graciosa: alli cerca estaban gran numero de Canoas con Gente armada, i otro mucho numero de ella, que pareció en la Costa con sus Trompetillas, ò Cornetas, haciendo grandes fieros, i amenazas: pero en tirando algunas pieçequelas, que llevaban en los Navios, aunque no podian ser Canoas, pues no podian sufrir Artilleria pequeña, si bien hai Canoa de diez i ocho bancos, no quedó Hombre, en Mar, ni en Tierra, que huyendo, no bolviere las espaldas. Viendo Hernan Ponce, i Bartolomé Hurtado, que por alli no podian ganar nada, habiendo entrado en algunas Islas por bien, i en otras por mal, i que la Costa iba mui adelante, acordaron de bolverse à juntar con Espinosa, i hallando que era ido, le alcanzaron, i Espinosa, por orden de Pedrarias, dexó al Capitan Hernan Ponce en Panamá, que es Provincia adonde los Aires son buenos, quando vienen de la Mar, i malos, quando proceden de Tierra: es fertil, i tiene Oro: hallóse mucha Caça, i Volateria: por la Costa mucha pesqueria de Perlas: vieronse Ballenas, i Lagartos, o Cocodrilos, de treinta pies de largo: i en algunos que mataron, se hallaron guijjaros en el buche, porque toman para lastrearse, i irse à el fondo, porque no pueden baxar mucho en el Agua, sino de esta manera: i ia se ha visto en Panamá, arremeter vn Lagarto, i llevarle vn Hombre de la Popa de vn Barco, à vnas peñas, i estandole despedaçando, le mataron con vn Arcabuz: i cobrado el Hombre, començado à partir por las ingles, le llevaron al Hospital, i tuvo lugar de recibir los Sacramentos. La Gente habla, i vestia, como en el Darien: los

Bailes, Ritos, i Religion, parecian mucho à los de la España, i Cuba: i los Hombres eran grandes Entalladores, i Pintores: llamaban Tabira à su Idollo, i le vestian como se aparecia que era el Diablo, i le hablaban, i aun le tenian en diversas figuras de Oro vaciado. Eran estos Indios dados à la carne, à la ociosidad, al hurto, i juego: havia muchos Brujos, que chupaban las criaturas por el ombligo, i muchos Hechiceros: no faltaban entre ellos algunos, que pensaban, que no havia mas que nacer, i morir, i estos no hacian nada en sus Enterramientos: los que creian la inmortalidad, metian en sus Enterramientos Pan, Vino, Mugeris, i Moços, sus Tesoros, sus Armas, i Penachos: i los que no tenian posibilidad para tanto, ponian en las Sepulturas Pan, Vino, i Mantas: defecaban los cuerpos de los Señores al fuego, que era su manera de embalsamar: el Dia del Enterramiento bailaban, besaban los pies al Hijo, ò Sobrino que heredaba, estando en la cama, que era la forma del juramento de obediencia, que le daban.

CAP. XI. Que se reconcilian Pedrarias, i Vasco Nuñez de Balboa, el qual va à la Villa de Acla, i trata de fabricar Navios en la Mar del Sur: Los Padres Geronimos llegan à la Española; i el engaño, que Juan Bono de Quezobigo à los Indios de la Isla de la Trinidad.



ENTRETANTO que el Lic. Espinosa andaba entendiendo en lo que se ha referido, estabale Vasco Nuñez de Balboa en el Darien, mui desfavorecido de Pedrarias, i casi como preso, porque no se fiaba de él: i como le veia con Título de Adelantado, holgaba de tenerle sujeto, pareciendole, que como estaba en gracia del Rei, le havia de deslustrar sus obras, i Vasco Nuñez haviale allegado al Obispo Fr. Juan de Quevedo, i haviale ganado mucho la voluntad: el qual, ò por inducion del mismo Vasco Nuñez, ò que

Vasco Nuñez mui descomentó, i el Obispo del Darien le favorecia.

El Obispo de el Darien reconcilia à Vasco Nuñez con Pedrarias.

Severitas amicitie asidua: re amicitie amicitie.

El Obispo de el Darien reconcilia à Vasco Nuñez con Pedrarias.

Pedrarias embia à Vasco Nuñez à Acla.

Ordenes para la Isla de Cuba.

que el mismo Obispo se moviese à ello, trató, que Pedrarias perdiese los rebalios que tenia con él, i le honrase, i atraxese à si, i sirviendose de él, se fiase como de los demás, pues que por el valor, por la experiencia, i con el Título de Adelantado, mas que otro, le podria auudar, i servir: i como el Obispo era eloquentissimo, representóle, que por la gracia que Vasco Nuñez tenia con el Rei, i opinion que havia alcanzado con todas las Gentes, i por lo que havia trabajado, i padecido en descubrir aquellas Tierras, i en sujetar aquellas Gentes, dado la vida à los primeros Castellanos, que estaban en Urabá, sobre que se havia fundado su Cathedral Iglesia, pareciera mui bien adonde quicra que le ocupase, i se atarjian las murmuraciones que havia sobre tenerle tan oprimido, i ser con él tan severo tanto tiempo: porque demás de que se perdia autoridad, al cabo él havia de procurar de salir de sujecion, i havia de tener por menos mal, para remedio de sus cosas, acudir al Rei, por si, ò por tercera persona, certificandole, que nunca acabaria de descubrir la Tierra, ni saber bien los secretos, si de Vasco Nuñez no hacia fiel amigo. Persuadido Pedrarias, acordó de tomar el consejo del Obispo, i de reconciliar à Vasco Nuñez: i fiel, ò fingidamente, para mas confirmacion del amistad, trató de casarle con su Hija maior Doña Maria, de dos, que en Castilla tenia. Determinó luego Pedrarias de embiar à Vasco Nuñez, para que asentase Villa en el Puerto de Acla, adonde estaba Gabriel de Roxas, en el Fuerte que fundó Pedrarias, i que procurase de poner por obra, en la Mar del Sur, algunos Vergantines, para descubrir por ella las riqueças, que tenian concebido, que havia por aquellas Tierras. Salio el Adelantado del Darien con ochenta Hombres, que iban de buena gana en su compañía, i por la Costa abaxo se fue en vn Navio, i halló la Fortaleza con poca Gente, i con temor de los Indios. Constituyó Alcaldes, i Regidores, i llamóla la Villa de Acla, que está sobre la Mar, i con Puerto mui hondable, pero peligroso para las Naves que salen, i entran, por las grandes corrientes. Mandó, que pues iba por alli no havia Indios, que cada vno, con los Esclavos que tenia, i con sus mismas manos, hiciesen sus Sementeras para tener comida, porque era vnico en qualquier pre-

vencion de Guerra, i de Gobierno, i él era el primero en dar exemplo, porque era Hombre de muchas fuerças, i tendria entonces quarenta Años, i siempre en todos los trabajos llevaba la delantera, como imitador de los antiguos Capitanes Romanos: i en este tiempo llegó alli el Lic. Espinosa, bolviendo de la Tierra de Paris: i Vasco Nuñez, como Hombre de experiencia, conociendo que despues de llegados aquellos Soldados al Darien, i repartido entre todos el Oro, i los despojos, no podian sufrirle ociosos muchos Dias, metióse en vn Vergantin, i fue tras ellos, con intencion de sacar la mas Gente que pudiese, para engrasar su nueva Villa, i entender en hacer Navios en la Mar del Sur, que era por entonces de todos el principal, i ultimo fin. Holgóse Pedrarias con él, i tratandole en lo exterior, i quicá tambien en lo interior, como à Hijo, le dió docientos Soldados, i proveiole de quanto havia menester para aquel viage: i embarcado en tres Navios pequeños, dió la buelta à Acla, i halló, que Diego de Albitex, à quien havia dexado en su lugar, se havia ido à la Española à pedir licencia para asentur vn Pueblo en Nombre de Dios, i de alli tratar el Descubrimiento de la Mar del Sur: porque todos aquellos que se hallaban ricos, suspiraban por verse Superiores: i de estos era vno Diego de Albitex, i no hallando el recado que pensaba, porque fue remitido à Pedrarias, fletó vn Navio, i halló sesenta Hombres, con los quales se fue al Darien, i fingió, que havia ido por Gente, i Bastimentos, i Pedrarias mostró recibir placer de su ida, i buelta, porque era Hombre de discrecion, i prudencia.

Despues de haver descañado Diego de Albitex algunos Dias, pidió licencia à Pedrarias para ir à hacer vna entrada en Veragua, que tenia fama de mucha riqueza: Vasco Nuñez sintió mucho la presumption de Diego de Albitex, pero todos disimulaban, para derramar à su tiempo la ponçofia. Embió à vno, llamado Compañon, Sobrino de Diego de Albitex, para que viesse, si en el Rio de las Bajas, que salia à la Mar del Sur, havia disposicion para labrar Navios. Bolvió Compañon refiriendo, que havia todo buen aparejo para lo que se deseaba: i porque llevaba cinquenta Soldados, emprendió de dar, sobre algunos Caçiques, pero

Vasco Nuñez en edad de 40 Años.

Vasco Nuñez va con los Hombres à Acla.

Diego de Albitex pide licencia para entrar en Veragua.

Vasco Nuñez embia à Compañon à reconocer, si havia disposicion de labrar Navios en la Mar del Sur.

pero ellos le resistieron, i sin peligro, ni muerte de el, ni de ellos, bolvio a Acla. Entretanto que Companon iba, i venia, comengò Vasco Nuñez a cortar madera para labrar los Navios, ocupandose en ello, el, i los que con el estaban: por que entre otras cosas, siempre acostumbro de tener a su Gente ocupada en alguna obra publica, i particular: labróe toda la madera de quatro Vergantines, para llevarla al Rio de las Balsas, i armarlos en el. Bolvió Vasco Nuñez a embiar a Companon, con treinta Negros, i ciertos Castellanos, a la Cumbre de las Sierras, de donde las Aguas vertian a la Mar del Sur, para que labrase vna Casa, adonde los que havian de llevar acuestas la Madera, las Ancoras, i Xarcia, descansasen, i se tuviesen los Bastimentos, i Comida, i lo demás para su defensa. Hecha la Casa en lo alto de la Sierra, puso por obra de llevar la Madera hasta las Cumbres, adonde estaba la Casa, que serian doce Leguas de Sierras, i Rios: i esta Madera llevaban los Indios, que tenian por Esclavos, i su parte llevaron los Negros, aunque no eran mas de treinta: i tambien cada vno de los Castellanos llevaba lo que podia; i no pueden ser creidos los sudores, i trabajos, que llevando esta Madera, Herramientas, Armas, i otras cosas, se padecieron, i no se hallò, que Castellano, ni Negro muriese, i de los Indios muchos perecieron, ni Hombre vivo, de quantos en las Indias entoneces se hallaba, se entendiò que osara acometer tal Empresa, ni salir con ella, sino Vasco Nuñez: i así decian los Emulos de Pedrarias, que de envidia de que este le obscureciese su gloria, le tenia aniquilado, conociendo su extraordinario valor.

CAP. XII. Que parten los Padres Geronimos de Castilla, i llegan a la Española, i el salto, que Juan Bono de Quexo hizo en la Isla de la Trinidad.

Porque se va pasando este Año, i no conviene olvidar a los Padres Geronimos, i lo demás en el acaecido: llegados estos Religiosos a Sevilla, hallaron adereçada vna Nave, en que se embarcaron, sin el Juez de Residencia, que no pudo despacharle para

Vasco Nuñez pasa los Navios labrados a la Mar del Sur.

El Rey...

Los PP. Geronimos se embarcò para la Española

ir con ellos: i tampoco quisieron recibir en ella al Lic. Bartolomé de las Casas, que en su compañía quisiera pasar, diciendo, que por ir mucha Gente embarcada, no le podrian hacer el regalo que merecia: i embarcado en otra Nao, juntos se hicieron a la Vela, Dia de San Martin, a once de Noviembre. Llegaron, con buen tiempo, a la Isla de San Juan, desde donde tambien procurò el Lic. Casas de meterse en su Navio, hasta la Española: pero los Padres, que sabian quan odioso era a toda la Gente Seglar, por no ser tenidos por parciales, no lo quisieron en su Navio, i legò trece Dias despues, porque fu Baxel tenia que hacer en Puerto Rico. Aqui se entendiò, que Juan Bono, Hombre de Mar, Vizcaino, acababa de llegar a la Isla de la Trinidad, adonde la Gente es enemiga de Caribes; i habiendo llegado a aquella Isla, salieron los Naturales armados, a saber, que Gente era. Respondiò Juan Bono, que de Paz, i que iban a vivir con ellos. Los Indios, indiscretamente creiendolo, pues pudieran estar escarmentados de otros saltos, que por alli se havian hecho, ofrecieron de hacer Casas adonde morasen, mostrando holgar de su compañía. Començòse vna Casa, porque Juan Bono no quiso mas, la qual hicieron en breves Dias, a su manera de forma de Campana, con recios Postes, i Vigas de Madera, de la qual hai mucha, i muy hermosa, i olorosa en las Indias, i no faltaba sino cubrirla de paja, muy bien puesta por defuera, i cupieran en ella cien personas: i cada Dia servian los Indios a Juan Bono de Comida, de Pescado, Pan, i Frutas, i de todo lo que tenian abundantemente para su Gente. Daba prieta Juan Bono, que la Casa se cubriese, i los Indios lo hacian de buena gana, i con mucho regocijo: i quando ià estaba dos estados en alto, de manera, que los de dentro no podian ver a los de fuera, Juan Bono convocò la mas Gente del Pueblo, Hombres, i Mugeres que pudo, i entrados en la Casa, para ver cierta cosa, que dixo que queria hacer con mucha alegria, que serian en todos como quatrocientos, cercò con su Gente, que serian sesenta Marineros, la Casa, i el mismo Juan Bono, con vna parte de ellos, se puso con las Espadas en las manos a la puerta, diciendo, que no se moviesen, si no, que los matarian: los Indios, aunque vieron las Espadas, arremetieron con gran impetu a la puerta, me-

ido II... Juan Bono en la Trinidad de sea xuro.

Informas violatis... que patris tollitur in ter homines com-memorati sus Aris tot.

Er perfi-dos nun-qua causa deficiet-cur patto non sunt Liv.

Los PP. Geronimos llegan a la Española.

Los PP. Geronimos reprehelen al Alcalde de Tapia.

Ordenes para la Isla de Cuba.

metiendose por las Armas para salvarse: pero Juan Bono, i los Suos, dando terribles heridas, los detenia: i los que no osaron salir, teniendo de las Espaldas, i del derramamiento de sangre, que fueron ciento i ochenta i cinco, dando terribles alaridos, fueron maniatados, i llevados al Navio, i algando las Velas, se fue con ellos a la Isla de San Juan, adonde le hallaron los Padres Geronimos, y buelto de este viaje.

Llegaron los Padres Geronimos a veinte de Diciembre a Santo Domingo: fueron a posar al Monasterio de S. Francisco: i notaron, que hallandose aquella Noche en el Coro, en los Maitines, sudaron, como si en Europa fueran los Caniculares: i en tres Dias, que estuvieron con los Franciscos, les dieron Ubas frescas, i Higos de su Huerta. Pafaronse a la Casa de la Contratacion, i como el Audiencia, i Oficiales Reales fueron tomados de sobresalto, quedaron maravillados de su llegada, porque no les aguardaban tan presto: pidieron les sus Poderes, i los mostraron, i fueron obedecidos; i aunque hallaron alguna alteracion, porque fueron los Vecinos informados por Cartas, que se havian recibido, que estos Padres iban a quitar los Indios, diciendo, que el rumor havia nacido del Alcalde Tapia, le llamaron, i reprehendieron; i porque sospechò de otro, que lo havia dicho a los Padres, le dixo malas palabras, por lo qual le condenaron en diez Pesos de Oro, i suspension del Oficio de Regidor, que tenia. Començaronse a informar del estado de la Isla, de las calidades de los Indios, de las cosas que el Padre Casas havia referido, i en todo procedian con mucha prudencia. Bolvieronse tambien, en este mismo tiempo, los Procuradores de la Isla de Cuba, con orden, que quando con licencia viniese alguno de la Isla de Cuba a estos Reinos, no se le quitasen los Indios, durante el tiempo de la licencia. Que se abriesen caminos: Que las deudas de la Fundicion se fuesen cobrando poco a poco: Que se hiciese otra Casa de Fundicion en parte competente, porque no fuesen de tan lexos los Vecinos: Que mientras las Villas no tenian bienes propios, todos los Vecinos contribuesen en los gastos de las cosas publicas, i otras muchas convenientes para el buen gobierno de la Isla.

CAP. XIII. Que Vasco Nuñez de Balboa pasa con sus Navios a la Isla Major de las Perlas.



ROSIGUIENDO la Historia de Tierra-firme, siendo ià pasada la Madera al Rio de las Balsas, porque no era para mas de dos Vergantines, i se havia de aparejar para otros dos, repartió el Adelantado toda la Gente que tenia, de Castellanos, Negros, e Indios, en tres Compañias; a la primera encargò, que cortase, i alerrase la Madera; a la segunda, que acarreasen de Acla la Clavacion, Xarcia, i demás instrumentos, i deben de ser veinte i dos Leguas de travesia de vna Mar a otra; a la tercera, que fuesen a ranchar, que es buscar Mantencimientos para todos. Sucedioles vna desgracia, que los desconfolò mucho, que por ser la Madera cortada en Tierra, que estaba muy cerca de la Mar salada, luego se comió de gusanos, con que sus trabajos en cortarla, labrarla, i llevarla, (que fueron inestimables) salieron vanos: pero no por esto Vasco Nuñez se perdiò de animo, porque luego diò mano al remedio, que fue cortarla de nuevo en el Rio: i haciendola puesto a punto, ià que querian poner en astillero, que es començar los Vergantines, vinieron tan grandes avenidas, que les llevaron parte de la Madera, i parte foterro la lama, i cieno, subiendo el Agua dos estados encima: i la Gente no tuvo otro remedio para no se ahogar, sino subirse sobre los Arboles, i aun en ellos no estaban seguros: i aqui desmaiò Vasco Nuñez, viendo la obra con tantas dificultades, i quiso bolverse a Acla, como aborrido, a lo qual le forçaba la hambre que padecian, porque los de la tercera quadrilla, a quien diò orden de traer Bastimentos, no acudian: i este caso fue vna de las pruebas de la maravillosa constancia de la Nacion Castellana, i de su sufrimiento en los trabajos de espiritu, i de cuerpo. Francisco Companon se ofreció de pasar el Rio, a buscar comida: para esto hicieron vna Puente de Maderos, atados con bexucos, que algunos Nadadores

Año 1517.

Como re parte el Adelantado Vasco Nuñez el trabajo de su Fabrica?

No se pierde de animo Vasco Nuñez, i por hallar la Madera de los Navios porrida.

fabricaron: i con todo esto fue tal, que pasaron el Agua à la cinta, i algunos à los pechos: comia Vasco Nuñez Raicés; y de donde se puede congeturar, que haria la otra Gente. Finalmente huvo de irse à Acla, aunque no con el primer motivo, sino para provecer de algun Mantenimiento, i de Gente Castellana, si de las Islas, ò del Darien acudiese: para lo qual embió à Hurtado al Darien, para llevar las Ancoras, i Xarcia, i dar en todo precisa.

Bolvio Francisco Compañon con comida, i muchos Indios cargados con ella, i à Acla bolvió Bartolomé Hurtado con sesenta Castellanos, que le dió Pedrarias, i otras cosas, que le embió à pedir: i cobrando con esto Vasco Nuñez nuevo animo, bolvió al Rio de las Balsas con todo recado, para proseguir la obra de sus Navios: i con inmenos trabajos de hambre, i cançancio, acabò dos de ellos, los quales hechados al Agua, i proveidos de lo que era menester para navegar, se metió con los Castellanos, que cupieron en ellos, i navegò à la Isla Maior de las Perlas: i en tretanto que à los demás poco à poco llevaban los Vergantines, y trabajo de allegar quanto Baftimento en la Isla pudo hallar, con fin de sujetar por hambre los Naturales de ella, i para tener con que sustentarse el tiempo que alli estuviere. Entendiòse, que andando en esto el Adelantado, recibió vna Carta del Arçobispo de Sevilla Don Diego de Deça, que fue alguna parte para el primer Descubrimiento de las Indias, siendo Maestro del Príncipe D. Juan; en la qual le decia: *Que havia sabido haver descubierta la Mar del Sur, i que tuviese por cierto, que se seguia por el Poniente la Tierra, ballarian Indios de Lança, i Armaduras del cuerpo: i que si corriese àcia el Oriente, toparia grandes Riqueças, i Ganados.* Hecho lo sobredicho, començò Vasco Nuñez à navegar àcia la Tierra-firme, la buelta del Oriente, con mas de cien Hombres, porque los Indios que tenia cautivos, le decian, que por aquella parte havia mucho Oro, que fue la tercera nueva, ò indicio de la grandeça de las Riqueças del Perú. Iendo, pues, sobre vn Puerto, que se llamó Puerto, ò Punta de Piñas, veinte i cinco Leguas, ò alguna mas, pasada la Punta, ò Cabo del Golfo de San Miguel, hallaron gran numero de Ballenas, que parecian punta, ò cabo de peñas, i que salian gran trecho à la Mar: temieron los Marine-

Vasco Nuñez buelbe al Rio de las Balsas.

Vasco Nuñez pasa con sus Navios à la Isla Maior de las Perlas.

Lo que el Arçobispo de Sevilla Don Diego de Deça escribió à Vasco Nuñez.

ros de acercarse, porque venia la Noche, i arribaron à otra Puerta, con intencion de tomar su viage, en siendo de Día; i porque les hizo el viento contrario, acordò Vasco Nuñez de ir à dar en la Tierra de el Cacique Chichimà, por vengar la muerte de los Castellanos, que llevaba Gaspar de Morales: salieron las Gentes de alli à resfirtirles, pero las Espadas, i braços Castellanos hicieron presto lugar, i bolver las espaldas, i allanaron el Campo.

CAP. XIV. Que Vasco Nuñez embió al Capitan Garabito al Darien: Juan de Tabira arma por el Templo del Dios Dobaybe: i el Licenciado Espinosa sale à otro Descubrimiento.

BOLVÍOSE Vasco Nuñez à la Isla, i mandò cortar Madera, i aparejar otros dos Navios: faltabale Hierro, Pez, i otras cosas, para acabarlos: embió por ello à Acla, i porque se tenia Nueva, y que vn Caballero de Cordova, llamado Lope de Sofá, iba por Governador de Tierra-firme, quiso Vasco Nuñez saber, que nueva havia de su llegada: porque quitada la Governacion à su Suego Pedrarias, le parecia, que era cosa clara, que le havian de quitar la Empresa, i los Navios, i darlos à otro de los que con él iban; i temiendo esto, vna Noche, hablando con vn Valderrabano, i con vn Clerigo, dicho Rodrigo Perez, dixoles: *Que segun el tiempo que se havia dicho, la Provision de Lope de Sofá era posible que fuese llegada: i si es llegada, Pedrarias, mi Señor, ià no tendrá la Governacion, i así quedamos nosotros defraudados de nuestros deseos; i tantos trabajos, como en esto havimos puesto, quedan perdidos. Pareceme, que para tener noticia de lo que nos conviene, vaia el Capitan Francisco de Garabito à la Villa de Acla, en demanda del Hierro, i Pez, que nos falta, i sepa si es venido: porque si lo fuere, se tornen, i nosotros acabaremos, como pudieremos, estos Navios, i proseguiremos nuestra demanda: como quiera que nos suceda, de creer es, que el que gobernar, nos recibirá de buena voluntad, por que*

Tienese aviso, que va Lope de Sofá por Governador de Tierra-firme.

Lo que dice Vasco Nuñez à Valderrabano, i à Rodrigo Clerigo.

ie aude mas, i firmamos: pero si Pedrarias, mi Señor, todavía tuviere la Governacion, darle han parte del estado en que quedamos, i nos provecera de lo que pedimos, i pararnos hemos à nuestro viage, del qual efpuro en Dios, que nos ha de suceder lo que tanto deseamos. Dixose, que quando Vasco Nuñez esto hablaba, començò à llover, i que la Centinela, que àcia su quarto se recogió, debaxo de la Casa adonde Vasco Nuñez estaba, por no mojarle: el qual oíd como decia, que convenia irse con los Navios su viage, no entendiendo mas de la platica, ni por que causa: i concibiendo en su pensamiento, que aquello era quererse huir de Pedrarias, con esta errada opinion callò, sin dar parte à nadie, hasta que fue tiempo de decirlo à Pedrarias. Pareció bien la resolución de Vasco Nuñez: i para execucion de ello, llamaron à Garabito, i dandole parte de ello, fue con quarenta Soldados para Acla, i hallando, que Lope de Sofá no havia llegado, i que Pedrarias gobernaba, determinò de pasar al Darien: ni no fue mucho, que la fama de Lope de Sofá llegase à las Indias antes de su provision: porque como estaba por Governador de Canaria, pasó tiempo en avisarlelo, i en aguardar su respuesta. Quando la postera vez salió Vasco Nuñez de Acla, para el Rio de las Balsas, se dixo, que Andrés Garabito havia escrito à Pedrarias, que el Adelantado Vasco Nuñez iba como alçado, i con intencion de nunca mas obedecerle; i como Pedrarias estuvo siempre sospechoso de él, poco era menester para que lo creyese: porque vn coraçon alterado con sospeças, facil cosa es llevarle à creer aquello que teme: i certificòse, que este falso testimonio escribió Garabito à Pedrarias: porque Vasco Nuñez, por causa de vna India que tenia, que se dixo arriba, que le havia dado el Cacique Garetá, le havia maltratado de palabra, cosa peligrosa con Hombres honrados.

Despues que el Licenciado Espinosa fue à la Jornada de Paris, el Factor Juan de Tabira, codicioso de las riqueças, que se decia que havia en el Templo del Idolo de Dobaybe, pidió por señalada Merced à Pedrarias, que le diese aquella Empresa, i habiendosela concedido, pulosè à fabricar tres Fustas, i comprar muchas Canoas, de las de los Vecinos del Darien, para suibir por el Rio Grande, adonde la fama

La Centinela oie lo que dice Vasco Nuñez.

Vasco Nuñez embia à Garabito à Pedrarias.

decia, que estaba el Templo; en estas prevencions, no solo gastò su Hacienda, sino también de la que sacò del Arca del Rei. Despachado con su Flota, con ciento i sesenta Hombres Castellanos, i muchos Indios, subió el Rio arriba con gran dificultad, por la mucha corriente: la Gente de Dobaybe, que estaba sobre aviso, sabida su venida, salieron con tres Canoas grandes de través al camino, i hallando à los Castellanos descuidados, mataron en vn momento vn Castellano, i quedaron muchos heridos. Retiraronse luego las Canoas al abrigo de las Fustas, ò Vergantines, i queriendo ir adelante, acordaron, que fuese Gente por Tierra: pero el Rio vino de presto ran de avenida, por lo mucho que lluvia en las Sierras, que muchos Arboles no se parecian: encallò, ò tocò la Canoas del Factor en vno de los que en el Agua estaban sumidos, i traicionòse de manera, que el Veedor Juan de Birùes, i el mismo Factor, sin poderlos socorrer, se ahogaron, i los que sabian nadar, tuvieron remedio. La Gente eligió, en lugar del Capitan, à Francisco Pizarro, que los gobernasè, porque en todo genero de pelear era muy experimentado, i en gobernar prudente; i en salvo los llevo à el Darien, adonde se bolvieron. Mucho sintió Pedrarias esta pérdida; i con generoso animo esforçaba la Gente, i les dixo, que no tuviesen pena, que les querian dar à Francisco Pizarro por Capitan, para que fuesen en demanda de Abrayme, de donde sacarian tanto fruto, que pudiesen remediar sus necesidades, no quisieron ir algunos, aborridos del mucho trabajo, otros se contentaron.

Llegado Francisco Pizarro por Tierra al Señorío de Abrayme, como de las entradas pasadas, la Tierra estaba alterada, no hallaron Oro, ni Gente, ni aun que comer, i de hambre perecian: por lo qual comieron siete Caballos, que llevaban para poder bolver al Darien, adonde llegaron con harto desmaio, i tristeça. Bolvió dende à pocos dias Diego de Albitex con gran cantidad de Oro, i muchos Eclavos, que tomó en la Costa de Nombre de Dios, i Provincias de Chagre, i Veragua. El Lic. Espinosa, deseando ocuparse mas en las Armas, que en las Letras, no fue bien llegado de la Jornada referida; que persuadiò à Pedrarias, que le diese licencia para bolver à descubrir mas Tierra,

Juan de Tabira arma para ir al Templo del Idolo de Dobaybe.

Acusado que pone el Lic. Cañas à los jueces de la Española.

La Gente elige por Capitan à Francisco Pizarro.

Nullum genus sit belli, in quo illum non exeruerit fortunas. Cicero.

sup o I... no se ob...

Otro Descubrimiento de el ic. Esp. poblado de...

como Vasco Nuñez lo havia sospechado. Hizo vna larga Jornada, que segun el afirma en sus Memorials, descubrió de esta vez quatrocientas Leguas de Costa, por la misma derrota, i pueblo à Natá, que fue la primera Villa de Castellanos en la Mar del Sur. Mas por que todas estas cosas pasaban siendo iá mui entrado este Año, no conuendrà dexar mas atrás lo que los Padres Geronimos hacian en la Española.

CAP. XV. Que los Padres Geronimos llegan à la Española, i proveen muchas cosas loables; i el Lic. Casas acusa criminalmente à los Jueces de la Española.



N llegando los Padres Geronimos à Santo Domingo, comenzaron à entender lo que pasaba en la Tierra, i informarse, por diversas vias, de todo, para ver como havian de executar sus comisiones. Comunicaron con los Jueces del Audiencia, informaronse de Pasamonte, i de todos los Oficiales Reales: hablaron en particular con muchos Vecinos de la Tierra, antiguos: quisieron saber quales eran los Hombres de mas credito, i de quien se podian prometer, que les tratarian verdad: platicaron mucho con diversos Religiosos: oian à cada paso al Lic. Bartolomé de las Casas: ninguna diligencia, que conocieron que pudiese aprovechar para el bien del negocio, que llevaron encomendado, dexaron de hacer. Ante todas cosas quitaron los Repartimientos à los ausentes: mandaron, que los presentes se sirviesen de los Indios, como antes, poniendo particular cuidado en que los tratasen bien, por sosegar la alteracion, que conocieron que havia en la Tierra. Dieron mui buenas ordenes para lo que tocaba à la Conversion, i no privaron desde luego de los Repartimientos à los Jueces, ni Oficiales Reales, por no mover escandalo, i por irse poco à poco en cosa tan odiosa, i en que hallaron grandes dificultades. Bullia en esto el Padre Casas, i con terrible vehemencia persuadia, i aun casi amenazaba à los

Lo que hacen los PP. Geronimos, en llegando à la Española

Padres, porque llevaba impreso en su animo, que luego en llegando, havian, sin otra consideracion, de quitar los Repartimientos; i aunque, con su buen celo, en esto andaba mui apasionado, i embebidio, no dexó de conocer, que andaba en peligro: por lo qual se recogia de Noche à dormir en el Monasterio de Santo Domingo, porque en otra parte no se tenia por seguro.

Los Padres Geronimos, aunque, como se ha dicho, hallaban grandes dificultades en lo que debian de hacer, teniendo mas consideracion à la salvacion de las Almas, que à la conservacion de las personas, al cabo se resolvieron; en que no conuenia dexar los Indios à su alvedrio: porque su inclinacion era de tal manera, que jamas harian fruto en la Fè, i contra este parecer hacian resistencia los Padres Dominicos: por lo qual, habiendo hecho los Padres Geronimos vna mui diligente informacion publica, i secreta, hallaron, que dexando à los Indios en vida suelta, no podian ser instruidos en buenas costumbres, porque su mala naturaleza, è inclinacion les hacia huir del trato de los Castellanos, i perseverar en su ociosidad; en tanto grado, que viendo lo poco que se les pegaba la Doctrina, por la flaqueza de su memoria, i que sin otra causa, sino por la pesadumbre que recibian en aprender la Doctrina Christiana, i buenas Costumbres, se iban fugitivos à los Montes: hubo muchos Religiosos, que tuvieron opinion, que estos no eran Hombres naturales, ni tenian capacidad para que se les comunicase el Sacramento del Altar, ni ningun bien de nuestra Religion: pero pudiendo en esto mas la Catolica piedad, fueron los Padres Geronimos usando de quantos medios pudieron, para reducirlos à la Fè, i excusarles oprisiones, encomendandolos à los Pobladores mas antiguos, i benemeritos, i de quien se sabia, que los amaban, i trataban bien, en quanto à reducirlos à Pueblos, se fue haciendo la prueba de ello con la maior suavidad posible; i quanto à las Encomiendas, para que los Encomenderos los tratasen bien, mandaron publicar las Ordenanças viejas, para que se guardasen, sò graves penas, executandolas sin remision, teniendo mas atencion à la relevacion, i beneficio de los Indios, que al provecho de particulares personas.

Que los Indiosos puede ser instruidos, viviendo suelta mente.

Opinion de algunos Religiosos contra los Indios.

Sucedio, en esto, el mal de las Vir-

El Padre Casas follicio à los Padres Geronimos.

Con la llegada del Lic. Zuñiga comiencò la Residencia.

Muchas cosas loables, que hacen en las Indias los PP. Geronimos.

Opinion de algunos Religiosos contra los Indios.

Opinion de algunos Religiosos contra los Indios.

Opinion de algunos Religiosos contra los Indios.

Opinion de algunos Religiosos contra los Indios.

ruelas, i dixose, que de la conversacion de los Castellanos con los Indios, aunque no fue así, porque se halló despues, que es mal entre ellos ordinario en ciertos tiempos: el qual, en este Año, i en el siguiente, cundió tanto, que murió numero increíble en todas las Islas, porque su flaqueza, i débil complexion, i animo vil, era tal, que con qualquiera pequeño mal se desamparaban à sí mismos, i perdian de animo. Mucho trabajaban los Padres Geronimos en quitar abusos, i introducir buenas costumbres, reprimir el avaricia, è insolencia, i como no tardó mucho en llegar el Lic. Alonso de Cuaço, comengose la Residencia, así de los Jueces de Apelacion, que todavia eran Marcelo de Virllalobos, Juan Ortiz de Matienço, i Lucas Vazquez de Ayllon, como de todos los otros Oficiales Reales: conocia el Juez de las causas Civiles, i Criminales, i todas fe despachaban con brevedad, con satisfaccion de las Partes; i no solamente estos Padres atendieron à la reformacion de los abusos de la Española, pero mandaron ver las cuentas de la Hacienda Real. Proveieron muchos Edificios, i otras cosas: ordenaron muchas cosas loables en Tierra firme, i en las otras Islas. Remediaron las muchas quejas que havia del Repartimiento general, que hicieron el Tesorero Pasamonte, i Rodrigo de Alburquerque, i dieron orden, que de nuevo pasasen Frailes Dominicos, i Franciscos à la Costa de las Perlas, i que se continuase la Conversion, sin que los Rescatadores se la impidiesen, escandalizando à los Indios: para lo qual se dieron pregones, i se hicieron las demas diligencias, i prohibiciones convenientes. Con graves penas mandaron, que nadie inquietase, ni maltratase à los Indios de la Tierra firme: i pusieron persona en ella, que tuviese cuenta, i raçon de los Rescatadores para el quinto del Rei, porque la Poblacion de la Isla de Cubagua iba aumentando, i la contratacion de las Perlas. Escribieron à Pedrarias Davila, que no se hiciesen mas entradas, i que se embiasse raçon del Oro, i Esclavos, que de ellas se havian traído: i que juntamente con el Obispo, i algunos Letrados Teologos, i Juristas, viesen si aquellos Indios eran justamente Esclavos; donde no, por la mejor forma que pudiesen, los hiciesen luego restituir: i que los mismos Letrados viesen, si aquellas entradas eran licitas.

Acusació que pone el Lic. Casas à los Jueces de la Española.

Trató los PP. Geronimos de impedir la venida à Castilla al Padre Casas, i no se ha- ce.

Trató los PP. Geronimos de impedir la venida à Castilla al Padre Casas, i no se ha- ce.

Trató los PP. Geronimos de impedir la venida à Castilla al Padre Casas, i no se ha- ce.

Trató los PP. Geronimos de impedir la venida à Castilla al Padre Casas, i no se ha- ce.

Viendo el Padre Casas, que los Religiosos Geronimos no proveian las cosas à su gusto, andaba mui descontento, i en todas partes, i contra todos, hablaba con libertad. Muchos lo llevaban en paciencia, sabiendo que su celo era limpio de codicia, i de otro qualquiera vicio. Otros no lo sufrían con tanta modestia. Hizo en estos Dias vna cosa notable, que afirmando, que los Jueces de la Española eran culpados en las destrucciones, i faltos, que se havian hecho en los Lucayos, i no olvidando el caso de la Costa de Camaná, que causó la muerte de aquellos dos bienaventurados Padres Dominicos, Fr. Juan Garcès, i su Compañero, i por haver sospecha, que los Jueces tenían parte en las Armadas que iban à saltar Indios, puso contra ellos vna terrible acusacion, como reos, homicidas, i causadores de todo. No quisieran los Padres Geronimos, que el Padre Casas la huviera puesto, pareciendoles, que quando fuera mui justificada, no era caso para dexarle en manos de vn Juez de Residencia, sino que la Persona Real, aconsejado de sus Ministros, lo considerara. Mucho escandalizó la demanda, i así crecia el odio contra el Padre Casas, i el peligro, aunque el Lic. Alfonso de Cuaço era quien le daba algun calor: i con todo esto publico, que queria volver à Castilla. Tratose de impedirle la venida: i como era Clerigo, i tenia Cedula Real para poder venir à informar de lo que pasaba, no se hizo nada. Dióse cuenta de como era rebelde, i que escandalizaba, i trataba las cosas imprudentemente, con que podía ser causa de alguna alteracion: i el tambien, en sus Cartas, dixo lo que le pareció, no perdonando à los Padres Geronimos en nada, hasta decir, que no favorecian en cosa alguna à los Indios, i que tenían Parientes en la Isla, i los havian embiado à Cuba, para que Diego Velazquez los acomodase de Repartimientos de Indios. Tuvo sospecha el Padre Casas, que sus Cartas fueron tomadas en Sevilla, i que no llegaron à manos del Cardenal de Toledo, i que de aqui nació la orden que se dió, de que le hechafen de la Isla.

Acusació que pone el Lic. Casas à los Jueces de la Española.

Trató los PP. Geronimos de impedir la venida à Castilla al Padre Casas, i no se ha- ce.

Trató los PP. Geronimos de impedir la venida à Castilla al Padre Casas, i no se ha- ce.

Trató los PP. Geronimos de impedir la venida à Castilla al Padre Casas, i no se ha- ce.

Trató los PP. Geronimos de impedir la venida à Castilla al Padre Casas, i no se ha- ce.

CAP. XVI. Que el P. Casas va a la Corte: i Muerte del Cardenal de España.



El P. Casas va a la Corte.

Los Padres Geronimos embian al Rei a su Compañero.

El Cardenal de España da comision de Inquisidores a los Obispos.

NTES que llegase la Orden referida, para decir al Padre Casas, que se saliese de la Isla, havia partido de Santo Domingo, que fue por el Mes de Maio de este Año, i llegó a Aranda, adonde a la façon se hallaba la Corte, i el Cardenal Frai Francisco Ximenez enfermo; i pareciendo, que no podia negociar con él, determinó de irse a Valladolid, para esperar al Rei, porque era grande la fama que havia de llegar presto a Castilla. Los Padres Geronimos, conociendo la vehemencia del Padre Casas, i porque el negocio que llevaron encomendado era gravísimo, acordaron de embiar a Castilla a su Compañero Frai Bernardino de Manganedo, para que informase del estado de los Indios, de las informaciones que havian hallado, i de la resolucion que havian tomado, para que el Rei proveyese lo que fuese servido. Y porque con las primeras Cartas, que se escrivieron a Castilla, se dió aviso de la acusacion, que el Lic. Bartolomé de las Casas havia puesto a los Jueces, se mandó al Lic. Alonso de Cuaço, que en ninguna cosa pusiese la mano, sin la orden, i parecer de los Padres Jueces Comisarios: porque havíendole dicho, que no convenia que procediese en tal acusacion, decia, que en las cosas de Justicia no tenian que ver. Y havíendose proveido por Obispo de Santo Domingo al Doctór Alexandro Geraldino, Romano, se le mandó, i juntamente al Obispo de la Concepcion, que fuesen, sin ninguna dilacion, a residir en sus Obispados, porque los Padres Geronimos advirtieron, que de esto havia extrema necesidad. Y el Cardenal de Toledo, que era Inquisidor General, les dió comision, para que como Inquisidores, procediesen contra los Hereges, i Apostatas, que huviese. Y porque el Lic. Cuaço tenia mucho en que entender en la Isla Española, i por su Persona no se podia ocupar en la Residencia de los Ministros de las otras Islas, se embió orden

a los Padres Geronimos, para que la pudiesen cometer a quien les pareciese. Llegó tambien segunda orden, por Consejo de los Padres Geronimos, para que los Jueces, i Oficiales de las Indias no tuviesen Repartimientos: porque estando mas libres para cumplir las Ordenanças, pudiesen diligencia en executarlas mejor. Y todavia la fama del rigor, con que el Lic. Espinosa, i los otros Capitanes havian procedido en la entrada de Tierra-firme, sonaba mas, especialmente andando, a la façon, en la Corte el Capitan Gonçalo de Badaçoz, mui pobre, segun se decia, casi por Divina permission, de todo lo qual se hacia mucho cargo a Pedrarias: al qual se mandó, que en nada procediese, sin orden de los Padres Geronimos: i a ellos, que en lo que tocaba a la desorden de Tierra-firme, pusiesen el remedio conveniente.

Casi en este mismo tiempo llegó la Nueva, que el Rei era desembarcado en Villaviciosa, de que el Reino generalmente recibió grandísimo contentamiento, desde donde se encaminó a Tordefillas, a visitar a la Reina Doña Juana, su Madre, con pensamiento de verse con el Cardenal de Toledo, en el Abadia de Valbuena: pero luego se tuvo aviso, que era pasado de esta vida: Prelado, que por sus santas intenciones, i animo generoso, era el lustre de estos Reinos, a los quales higo (en tal ocasion) mucha falta su muerte; por la poca edad del Rei, i porque en parte corrigiera los deseos de sus Privados, que con él vinieron. Y como en muriendo el Rei Catolico, acudieron a Flandes muchos Caballeros, para acompañar, i servir al Rei en su Jornada, luego parecieron las cosas, que se suelen ver en semejantes ocasiones, que fueron muchas Cédulas, que havia dado de Repartimientos, i Mercedes en las Indias: porque como no estaba informado de lo que en ello havia de proveer, no hacia mas de lo que los interesados le suplicaban, con los medios de que se ayudaban. Y tambien dió diversas Licencias de Eclavos para llevar a las Indias, sin embargo de la prohibicion que sobre ello estaba hecha. Traxo el Rei consigo, por Gran Canciller, a vn gran Letrado Flamenco, dicho el Doct. Juan Selvagio, Hombre de mucha rectitud, i consejo, en el qual puso toda la Justicia, i Governacion de Castilla, i de las Indias. Vino tambien con él, su Ayo,

Quitáse los Repartimientos a los Oficiales Reales.

Gonçalo de Badaçoz pobre por Divina permission.

Muerte del Cardenal Fr. Francisco Ximenez.

Mercedes, que hacia el Emperador en las Indias.

Juan Selvagio.

i Camatero Maior, Mosiur de Gebres, Persona de autoridad, i de prudencia, de quien confiaba las cosas del Consejo de Estado, Mercedes, i quanto no era de Justicia. Entre los Privados, era vno Mosiur de Laxao, que tenia el Oficio de Sumiller de Corps, con los quales comenzó luego el Licenciado Bartolomé de las Casas, a tratar de su pretension, i en particular, a favorecerse de Mosiur de Laxao.

CAP. XVII. Que el Capitan Francisco Hernandez de Cordova fue a descubrir, i halló la Tierra de Iucatan.



Y se dixo, que por la mucha falta de Balmimentos, que havia en el Darien, para mantener la Gente Castellana, el Governador Pedrarias Davila dió licencia a los que se quisieron ir a otras partes: i por la fama que havia, que los Castellanos de Cuba estaban ricos, i bien acomodados, por el buen tratamiento, que a todos hacia el Governador Diego Velazquez, llegaron a aquella Isla hasta cien Hombres, la maior parte Nobles, que fueron bien recibidos del Governador, i prometió de acomodarlos con el tiempo. Y pasados algunos Mefes, pareciendoles que no convenia estar ociosos, como se trataba mucho de ir a buscar Indios de fuera, para aliviar mas a los de las Islas, i se armaba cada dia, i en especial en Cuba, adonde las Poblaciones florecian, por la buena industria de Diego Velazquez: el qual, por no quererse ocupar en esto los Soldados del Darien, trató con ellos, que se fuese a buscar nuevas Tierras, a las partes por donde havia andado el primer Almirante de las Indias Don Christoval Colón, i el Adelantado Juan Ponce de Leon, que eran las Costas de Veragua, i la Florida. Y pareciendo bien el acuerdo de Diego Velazquez, decia, que si las Tierras, o Islas que se descubriesen, fuesen tales, que huviesen de ir Castellanos a poblarlas, que no sacaria de ellas Indios para traerlos a Cuba, sino que alli se les iria a predicar la Fe: Sabida, pues, la voluntad del Governador, i de los Soldados, Fran-

Diego Velazquez acuerda de embiar a descubrir nuevas Tierras.

cisco Hernandez de Cordova, Hombre rico, i valeroso, i que tenia Indios, se ofreció de ir por Capitan de esta Gente; i havida la Licencia, i Instruccion de Diego Velazquez, compró para ellos dos Navios, i vn Vergantin, i los proveió de vidualla. Embarcaronse ciento i diez Soldados, i los Pilotos Anton de Alaminos, Natural de Palos, Camacho, Vecino de Triana, i Juan Alvarez el Manquillo, de Huelva; i por Vecedor, para tener cuenta con el quinto del Rei, Bernardino Nuñez, Natural de Santo Domingo de la Calçada. Salieron de Santiago de Cuba, i fueron a la Villa de San Christoval del Habana, i rogaron a Alonso Gonçalez, Clerigo, que se embarcase con ellos, por llevar algun Sacerdote, que les dixese Misa, i administrase los Sacramentos. A ocho de Febrero de este Año, salieron del Habana, i a doce doblaron el Cabo de San Anton. Navegaron al Poniente, porque el Piloto Anton de Alaminos certifico, que navegando, siendo Muchacho, con el primer Almirante, conoció, que siempre se inclinaba a descubrir por aquella parte. Sucedíoles vna Tormenta, que duró dos Dias, en que pensaron perderse: i al cabo de veinte i vno de navegacion, en que anduvieron con mucho tiempo, porque de Noche baxaban las Velas, i se estaban al reparo, por andar por Mares, que no sabian, vieron Tierra, de que se alegraron, i dieron muchas gracias a Dios: i desde los Navios veian vn gran Pueblo, que al parecer estaba dos Leguas de la Costa, i queriéndose acercar, parecieron cinco Canoas con Gente, que iban al Remo. Capearonlos, acercaronse, i entraron treinta Indios en la Capitana, i vestidos con Jaquetas sin mangas, i vnos Almaycates rebueltos por Calçones. Dieronles de comer, i del Vino de Castilla, i algunos Sartalejos de Vidrios. Dixeron por señas (porque otra Lengua no havia) que se querian ir, i que otro Dia bolverian con mas Canoas, para que fuesen a Tierra. Fueron admirados de ver los Navios, los Hombres, las Barbas, los Vestidos, Armas, i demás cosas, que nunca vieron. Bolvieron otro Dia por la Mañana con doce Canoas: i vn Indio, que era el Cacique, decia a voces: *Gonax cotoche*, que quiere decir: *Andad aca a mis Casas*: i por esto se puso a aquella Parte, Punta de Cotoche. Havió Consejo entre los Castellanos, sacaron los Barceles, i en ellos, i en las

Francisco Hernandez de Cordova descubre Tierra.

Admiracion de los Indios de ver a los Castellanos.

Ca-